



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1650 /

MAT.: Adjudica Licitación Pública 3737-6-L117 Convenio de Suministro Arriendo de Fotocopiadora del Departamento de Salud de Laja.

Laja, 14 de marzo de 2017.

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación Licitación Pública N° 3737-6-L117, Convenio de Suministro Arriendo de Fotocopiadora del Departamento de Salud de Laja con resolución del Sr. Alcalde(S)
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.280 del 02.03.2017 que establece Comisión Evaluadora.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.006 del 17.02.2017 que autoriza Llamado a Licitación Pública.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta de Licitación Pública N° 3737-6-L117 Convenio de Suministro Arriendo de Fotocopiadora del Departamento de Salud de Laja

Oferta	Proveedor	RUT	Línea	Valor Unitario impto. Incluido
2	Ingeniería y Tecnología Kropsys Ltda.	76.095.533-7	1.- Convenio de Suministro Arriendo de Fotocopiadora del Departamento de Salud de Laja	14,28.-

- 2.- **EMÍTASE** la Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

- 3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a la cuenta N° 2152209005 Arriendo de Maquinarias y Equipos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulrds
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Lus
LUS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/ABR/AQV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control ✓
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Salud (2)